



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio La Amistad

Institución Educativa Distrital

Jornada Mañana

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 2558 del 28 de agosto de 2002

Confiere a:

Bautista Castro Laura Liliana

Documento de identidad No. 99071403970 de Bogotá D.C.

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica. Según los planes y programas vigentes.

Manuel Enrique Pérez Moreno
Rector

Ana Isabel Carrillo Gracia
Secretaria Académica

Registro Interno: Acta No. 072

Dado en Bogotá, D.C., a los 01 días del mes de Diciembre de 2015

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el M.E.N.;
y Decreto No. 2150 de 5 de diciembre de 1995, emanado de la Presidencia de la República.



Colegio La Amistad

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

DANE: 11100111693

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO JORNADA MAÑANA

En la ciudad de Bogotá, D.C., el día uno (01) del mes de Diciembre de dos mil quince (2015), se reunieron los suscritos Rector y Secretaria Académica con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado del **COLEGIO LA AMISTAD** Institución Educativa Distrital, aprobada en el nivel de Educación Básica y Media Vocacional y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., Según Resolución No. 2558 del 28 de agosto de 2002, para otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO**.

Comprobada la situación legal y académica de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

BAUTISTA CASTRO LAURA LILIANA

Documento de identidad No. 99071405970 de Bogotá D.C.

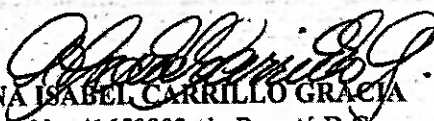
Es fiel copia tomada del Acta General No. 072, fechada el día primero (01) del mes de Diciembre de dos mil quince (2015), que consta de ciento veinticinco (125) estudiantes graduados, comienza con el nombre de: **AMORTEGUI SEDANO KAREN MAYERLY** y se cierra con el nombre de: **ZARAZO TORRES BRAYAN STEVEN**.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7 del Decreto 180 de 1981.

Dada en Bogotá D.C., el día uno (01) del mes de Diciembre de dos mil quince (2015).

El diploma y Acta de Grado no requieren Registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994. Supresión y prohibición de sellos (Art. 11 Decreto 2150/95).


MANUEL ENRIQUE PÉREZ MORENO
C.C. No. 19136771 de Bogotá D.C.
Rector


ANA ISABEL CARRILLO GRACIA
C.C. No. 41650803 de Bogotá D.C.
Secretaria Académica

República de Colombia



LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Laura Liliana Bautista Castro

C.C. 101611452 de Bogotá D.C.

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias
legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Comunicadora Social

En constancia se firma y sella en Bogotá
El 23 de marzo de 2021

El Rector General

El Decano de Facultad

La Secretaria General



Registro Interno No. 159.4157.23-03-2021

Folio 4 Libro 26



Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO 4157

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia el día 23 del mes de marzo del año 2021, la Universidad Santo Tomás, con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Rectoría General de fray José Gabriel Mesa Angulo, O.P., y como Secretaria General, la Doctora Ingrid Lorena Campos Vargas, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

COMUNICADORA SOCIAL

Código SNIES 4114

a: **LAURA LILIANA BAUTISTA CASTRO**

C.C. 1016111452 Bogotá D.C.

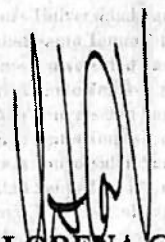
El graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el Presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que la acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Ingrid Lorena Campos Vargas (Hay un sello)

Es fiel copia tomada del original que se lleva en los archivos de la Secretaría General en la Sede Principal. Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., el día 23 de marzo de 2021.

La Secretaria General,


INGRID LORENA CAMPOS VARGAS



VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1704

THOMAS GRIFF & SONS

Bogotá D.C. 28 de febrero de 2024

Cr. 18No. 118-04
Bogotá/ Colombia
311 5926315
info@icrea.com.co
grupoicreador@yahoo.com
www.icrea.com.co
icrea.com.co
tti



CERTIFICACIÓN LABORAL

A QUIEN INTERESE

Cordial Saludo

Por medio de la presente nos permitimos certificar que **LAURA LILIANA BAUTISTA CASTRO** identificada con C.C. **1.016.111.452** de Bogotá D.C. ha prestado sus servicios como comunicadora social realizando labores de redacción, estrategias de comunicación, creación de contenido visual y audiovisual, entre otros, desde el 06 de junio del 2020 hasta el 30 de diciembre 2023.

Durante el tiempo de su vinculación, el desempeño de sus labores fue satisfactorio.

Esta certificación se expide a los 28 días del mes de febrero del 2024.

Agradecemos la atención brindada.

Cordialmente,

José Orley Rodríguez
C.C. 80 228 906
Tel: 311 592 6315
Director Creativo

